INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE DICIEMBRE DEL 2024

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE SERVICIO

LIC. LUIS RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL
RVBR, ABOGADOS LABORALES S.C.
CALLE FRANCISCO PETRARCA 223 INT.301,
COLONIA POLANCO V SECCIÓN, ALCALDÍA
MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 11560
TELÉFONO: 55 6341 1279
E-MAIL: L.RAMOS@RVBRABOGADOSLAB.COM
P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado a su empresa el **SERVICIO DE ASESORÍA, REPRESENTACIÓN, ATENCIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS EN MATERIA LABORAL ANTE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES**, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el **ARTÍCULO 42 SEGUNDO PÁRRAFO**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento, fue aceptada para **EL EJERCICIO FISCAL 2025,** con vigencia del **01 DE ENERO** al **31 DE DICIEMBRE DE 2025.** con un **N° DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/024/25**, de un **MONTO TOTAL** de **$1,137,931.20 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.),** más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**.

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **$113,793.12 (CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.), (INDIVISIBLE) EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Constancia de Alta en la Plataforma de CompraNet, Procura México.
2. Acta constitutiva de la empresa.
3. Poder notarial del representante legal.
4. RFC de la empresa con domicilio fiscal.
5. Comprobante de domicilio de la empresa. (Vigente)
6. Identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT. (Al no contar con ellas no podrá formalizase el contrato)

8. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
9. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
10. Fianza para garantizar el cumplimiento del contrato.
11. Datos bancarios de depósito. (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)

ATENTAMENTE

LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES